NOMBRE:	ALBA ROCIO BUITRAGO HENAO	CEDULA:	43494517

Toda información que se registre en estos cuadros, deben ir acompañada de su respectivo certificado laboral, en donde se pueda evidenciar perfectamente lo registrado

TRAYECTORIA PROFESIONAL (EXPERIENCIA LABORAL GENERAL)

INSTITUCION O EMPRESA	OBJETO	CARGO	FECHA DE INICIO			FECHA DE TERMIN.			TIEMPO LABORADO		
			AÑO	MES	DIA	AÑO	MES	DIA	AÑOS	MESES	DIAS
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	Desarrollar las actividades enma	INTERVENTOR DE PROYECTOS DE FONDO EMPR	2013	6	6	2024	8	25	11	2	19
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	Dar cumplimiento a los estatuto	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 3 - ANALISTA DE	2009	1	20	2013	2	28	4	1	8
CORPORACIÓN INTERUNIVERSITARIA DE SERVICIOS CIS	Ejecutar el plan de trabajo estab	COORDINADORA PROCESO DE MEDIOS MAGNÉ	2008	1	2	2008	12	21		11	19
CORPORACIÓN INTERUNIVERSITARIA DE SERVICIOS CIS	Ejecutar el plan de trabajo estab	COORDINADORA PROCESO DE MEDIOS MAGNÉ	2007	3	15	2007	12	14		9	
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	Dar cumplimiento a los estatuto	ASESORA TÉCNICA	2006	8	11	2006	12	23		4	12
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA Y/O ESCUELA DE GOBIERNO	Ejecutar el plan de trabajo estab	ANALISTA FINANCIERA Y/O MEDIOS MAGNÉTICO	2006	1	25	2006	5	31		4	6
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	Evaluar el cumplimiento de las n	ANALISTA FINANCIERA	2005	1	20	2006	1	31	1		4
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	Evaluar el cumplimiento de las n	ANALISTA FINANCIERA	2004	2	2	2004	12	31		10	29
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	Evaluar el cumplimiento de las n	ANALISTA FINANCIERA	2003	2	10	2004	1	31		11	22
CASA STEREA	Dar cumplimiento a los estatuto	CONTADORA	2002	6	24	2003	1	17		6	23
SECRETARÍA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE CALDAS	Mantener actualizada la informa	AUDITORA DE IMPUESTOS DE INDUSTRIA Y COMERC	2001	6	11	2001	12	31		6	21
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	Asesorar el diseño e implementa	CONTADORA	1998	10	1	1999	9	7		11	7
			TOTAL						16	75	170

TRAYECTORA PROFESIONAL ESPECIFICA

Seguimiento y/o acompañamiento de proyectos, negocio, y/o planes de inversión

INSTITUCION O EMPRESA	OBJETO	CARGO	FECHA DE INICIO			FECHA DE TERMIN.			TIEMPO LABORADO		
			AÑO	MES	DIA	AÑO	MES	DIA	AÑOS	MESES	DIAS
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	Desarrollar las actividades enma	INTERVENTOR DE PROYECTOS DE FONDO EMPR	2013	6	6	2024	8	25	11	2	19
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	Dar cumplimiento a los estatuto	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 3 - ANALISTA DE	2009	1	20	2013	2	28	4	1	8
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	Dar cumplimiento a los estatuto	ASESORA TÉCNICA	2006	8	11	2006	12	23		4	12
SECRETARÍA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE CALDAS	Mantener actualizada la informa	AUDITORA DE IMPUESTOS DE INDUSTRIA Y COM	2001	6	11	2001	12	31		6	21
			TOTAL						15	13	60

ALBA ROCÍO BUITRAGO HENAO
Carrera 76 No. 53-90 BL 1 - Apto 904
Medellín, Antioquia
alba.buitrago@udea.edu.co
(604) 264 61 16 – 313 650 87 66



PERFIL PROFESIONAL

Contadora Pública de la Universidad de Antioquia y Especialista en Revisoría Fiscal de la Universidad de Medellín. Tengo experiencia en Interventoría de proyectos Fondo Emprender en Control Interno, siendo mi mayor experiencia en auditoría de procesos y auditoría de cuentas, saneamiento contable, capacidad para identificar problemas, desarrollar, recomendar e implementar los cambios requeridos, familiaridad con ambientes informáticos, análisis de cuentas e implementación de controles, elaboración de los Medios Magnéticos y/o información exógena, elaboración de los costos ABC, facilidad para generar reportes administrativos y financieros, definición y organización de manuales de funciones y de procedimientos. Con capacidad de trabajo en equipo, facilidad de aprendizaje, buena comunicación, compromiso y entrega, además poner en práctica los conocimientos adquiridos en aras de generar valor agregado a la entidad y excelentes relaciones interpersonales.

FORMACIÓN ACADEMICA

Economía (4 semestres) de la Universidad de Antioquia, junio de 1991.
Contadora Pública de la Universidad de Antioquia, del 19 de septiembre de 1997.
Especialista en Revisoría Fiscal de la Universidad de Medellín, del 02 de febrero de 2001.
Diploma en Normas Internacionales de Información Financiera NIIF/IFRS de la Universidad de Antioquia, del 18 de noviembre de 2009.

CURSOS, SEMINARIOS Y OTROS

- Habilidades blandas y contacto efectivo de clientes, 2020 - Mary Luz Torres
- Diplomado Coaching para el Liderazgo, 2020 - Politécnico Superior de Colombia
- Diplomado en Excel – Virtual, 2020 - Comfenalco Antioquia
- Diplomado En Gestión Integral Del Servicio, 2021 - Politécnico Superior de Colombia
- Diplomado En Fundamentos De La Comunicación Organizacional, 2021 - Politécnico Superior de Colombia

- Curso UdeA Insegura, 2021 – Universidad de Antioquia
- Dominio de Excel y Word, manejo el activo, el comodín, P.S.L., I Limitada y el Aplicativo Fondo Emprender, entre otros.

EXPERIENCIA LABORAL

INTERVENTORA PROYECTOS
CONVENIO FONADE-UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA:
Desde Junio 6/ 2013 a Agosto 25/ 2024
Jefe Inmediato: Jeanette Zapata Muriel 219 88 10 – 219 88 11 - 313 797 31 37
Responsabilidades: Interventor de proyectos de Fondo Emprender en calidad de profesional en el área de Contador Público, para desarrollar las actividades enmarcadas dentro los términos del convenio celebrado entre la Universidad de Antioquia y Fondo Emprender, por medio de convenios, antes con FONADE, el fondo financiero de proyectos de desarrollo ENTerritorio, Universidad Nacional y actualmente, como operador de los recursos, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Verificar el cumplimiento de los objetivos y alcances de cada proyecto, mediante el seguimiento de los planes operativos y de los indicadores de gestión. Verificar la correcta aplicación de los recursos otorgados. Recomendar al Coordinador General del proyecto la autorización a la Fiduciaria para que realice los pagos a los beneficiarios. Ejercer la interventoría utilizando obligatoriamente y entre otros aspectos un ambiente web sobre el sistema de información que para tales efectos suministra el Fondo Emprender. Elaborar periódicamente, según se acuerde con la Coordinación del proyecto, los informes por escrito de órdenes y sugerencias, las cuales deben enmarcarse dentro de los términos del convenio celebrado entre la Universidad de Antioquia y el operador de los recursos, actualmente la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
Logros: Seguimiento y acompañamiento a las empresas de diferentes sectores económicos, en el proceso de puesta en marcha y desarrollo del objeto social, en la parte administrativa, contable, tributaria y laboral, a través de visitas individuales a las empresas y del uso de herramientas de comunicación necesarias para tener un contacto permanente con los empresarios (Plataforma de auditoría en un ambiente WEB, correo electrónico y celular).

Lo anterior, en las interventorías realizadas en los departamentos de: Quindío, Risaralda, Caldas, Antioquia, Norte de Santander y actualmente Santander, que me han asignado durante varios años, tanto presencial como virtual.

PROFESIONAL ESPECIALIZADO 3 - ANALISTA DE AUDITORÍA INSTITUCIONAL
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA – Desde Enero 20/2009 a Febrero 28/2013
Jefe Inmediato: Claudia María Rivera Osorio, Tel: 2195085
Responsabilidades: Contribuir con la planeación, ejecución, seguimiento de los asuntos de trabajo del proceso en el que participa, asegurando su coherencia con los planes estratégicos y de acción institucional para el logro de los objetivos institucionales. Elaborar los planes de trabajo de los procesos en los que participe, acorde con los planes institucionales. Planificar la

ejecución, seguimiento y evaluación de los programas, proyectos y actividades propias de los procesos en que participa. Coordinar y ejecutar los procesos en los que participa, cumpliendo con los requisitos establecidos para satisfacer las necesidades y expectativas de los usuarios y demás partes Interesadas. Coordinar y participar en la realización de los procesos con base en los lineamientos establecidos. Mejorar las prácticas de trabajo existentes y proponer nuevas prácticas. Identificar, mantener y controlar los recursos necesarios para el cumplimiento eficaz de los requisitos, en los procesos en los que participa. Contribuir con la programación y coordinación de las actividades del equipo de trabajo para garantizar el logro de los objetivos formulados. Participar activamente en los procesos, iniciativas y proyectos institucionales tendientes al desarrollo integral de la institución. Cooperar activamente en las actividades tendientes a la capacitación, la calidad del desempeño y la productividad del equipo de trabajo. Coadyuvar en las actividades de evaluación y retroalimentación de la gestión, para la definición de estrategias que contribuyan al desarrollo de los procesos en los que participa. Contribuir con el desarrollo de competencias personales y del equipo de trabajo en el que participa. Establecer relaciones de trabajo colaborativo con los demás procesos de la institución, tendientes al desarrollo institucional. Brindar orientación profesional y técnica para el adecuado desarrollo del sistema de control interno. Contribuir con la planificación e implementación de los procesos de evaluación independiente al sistema de control interno. Realizar auditoría independiente a los procesos, que incluya la evaluación de los elementos del Modelo Estándar de Control Interno, y realizar los informes que permitan realimentar a los procesos, instancias y unidades de gestión, facilitando la generación, los planes de mejoramiento respectivos. Identificar riesgos y oportunidades para el mejoramiento en los procesos de evaluación independiente y del sistema de control interno. Proponer y aplicar metodologías que permitan la evaluación de la efectividad de las acciones incorporadas en los planes de mejoramiento institucionales y por procesos, y generar informes que permitan retroalimentar a los procesos, instancias y unidades de gestión. Acompañar a la alta dirección en el análisis, seguimiento y atención de temas específicos de interés institucional. Asistir a los usuarios, procesos y unidades de gestión de la institución, en la revisión y análisis de las situaciones que afecten el normal desarrollo de los procesos y pongan en riesgo el cumplimiento de los objetivos institucionales. Desarrollar accione tendientes al fomento de la cultura del autocontrol y a la implementación y mantenimiento de una metodología de la autovaloración del control. Aplicar los mecanismos de control necesarios para la evaluación de la gestión de acuerdo con los objetivos y las prioridades establecidas. Cooperar activamente en el seguimiento de control a los planes, programas y proyectos de la organización para garantizar su cumplimiento y efectuar las acciones de mejoramiento necesarias. Mantener control sobre los requisitos establecidos en los procesos, para garantizar su cumplimiento y establecer mecanismos de mejora. Definir acciones tendientes al mejoramiento continuo de los procesos con base en la detección, corrección y prevención de las variables críticas que los afecten. Generar informes conducentes a la evaluación del cumplimiento de los objetivos de los procesos, la satisfacción de los requerimientos de los usuarios y mejora continua. Las demás responsabilidades de acuerdo con el nivel, la naturaleza, y los asuntos de trabajo, que sean propios o se deriven del desarrollo del proceso.
Logros: Dar cumplimiento a los estatutos de la Universidad, al reglamento de Control Interno de la Universidad, de acuerdo con el nivel, la naturaleza, y los asuntos de trabajo que sean propios o se deriven del desarrollo del proceso, además, de servir de apoyo a la Institución en la toma de decisiones.

COORDINADORA PROCESO DE MEDIOS MAGNÉTICOS DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

LA CIS "CORPORACIÓN INTERUNIVERSITARIA DE SERVICIOS". Marzo 15/2007 a Diciembre 21/2008.

Jefe Inmediato: Marta Nelly Marulanda Rendón, Teléfonos: 219 52 70.

Responsabilidades: Coordinadora Proceso de Medios Magnéticos de la Universidad de Antioquia. Realizar los estudios técnicos necesarios para sustentar el análisis de cada cuenta contable objeto de ser reportada en medios magnéticos, realizar papeles de trabajo con las cuentas analizadas, ayudar en la evaluación, análisis y diseño de procedimientos de algunas cuentas, conciliar las bases de retención en la fuente, IVA y validación con las declaraciones respectivas del período correspondiente, las demás funciones necesarias para la presentación exacta, clara y oportuna de los Medios Magnéticos a la DIAN y elaboración del informe final tanto de los Medios Magnéticos como de los terceros de la Universidad de Antioquia.

Logros: Ejecución del plan de trabajo establecido por la Universidad de Antioquia.

ASESORA TÉCNICA

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA-INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA-ITAGÛÍ "IMVIR". Agosto 11/2006 a Diciembre 23/2006.

Jefe Inmediato: Joaquín Cuervo Tafur, Teléfonos: 219 58 12.

Responsabilidades: Asesora técnica en calidad de profesional en contaduría. Preparar informes para la Dirección del Consultorio contable, verificar los registros de depuración, corrección y reclasificación sugeridos, recopilar las estadísticas de las actividades desarrolladas en el contrato "Depuración de la Información Contable" celebrado entre la Universidad de Antioquia y el Instituto Municipal de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana – IMVIR.

Logros: Dar cumplimiento a los estatutos de la entidad, a las normas laborales, contables, tributarias y demás disposiciones de la Gerencia, además, de servir de apoyo a la misma en la toma de decisiones.

ANALISTA DE MEDIOS MAGNÉTICOS DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA-ESCUELA DE GOBIERNO. Enero 25/2006 a Mayo 31/2006.

Jefe Inmediato: Marta Nelly Marulanda Rendón, Teléfonos: 219 52 70.

Responsabilidades: Analista de Medios Magnéticos de la Universidad de Antioquia. Velar por el cumplimiento estratégico y de resultados del proyecto, asesorar a las auxiliares del proceso, realizar los estudios técnicos necesarios para sustentar el análisis de cada cuenta contable objeto de ser reportada en medios magnéticos, realizar papeles de trabajo con las cuentas analizadas, cargar en el sistema comercial SICOMER (programa diseñado internamente para Medios Magnéticos) de la Universidad de Antioquia, los archivos listos a depurar para el reporte a la DIAN, presentar y participar en el informe final tanto de los medios magnéticos y de los terceros de la Universidad de Antioquia y ayudar en la evaluación, análisis y diseño de procedimientos de algunas cuentas contables.

Logros: Dar cumplimiento a los estatutos de la Institución, a las normas laborales, contables, tributarias y demás disposiciones de la entidad, además, de servir de apoyo a la misma en la toma de decisiones.

ANALISTA FINANCIERA

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA (CONSULTORIO CONTABLE). Febrero 10/2003 a Enero 31/2006.

Jefe Inmediato: Claudia María Rivera Osorio, Teléfonos: 219 52 02.

Responsabilidades: Analista financiera proyecto de saneamiento contable de la Universidad de Antioquia. Preparar y presentar los registros de corrección y reclasificación, desempeñando las funciones de: realizar la búsqueda de registros en archivos y sistemas, elaborar las pruebas sumarias que soporten las modificaciones en los saldos con corte a 31 de diciembre del último año cerrado, identificar las diferencias por tercero, analizar las causas que generan las diferencias en valores, proponer las acciones correctivas al sistema financiero y realizar recomendaciones de acuerdo a la Ley 716 de 2001 sobre Saneamiento Contable, evaluar el cumplimiento de las normas financieras y de los requisitos legales, evaluar y ajustar la parametrización del sistema financiero, de tal forma que ésta se ajuste a las normas de contabilidad pública para que los procedimientos se realicen de manera uniforme. Realizar los estudios técnicos necesarios para sustentar el saneamiento y la depuración contable en cada una de las cuentas objeto de corrección, de retiro o incorporación, proponer los registros contables y recomendaciones necesarias para el mejoramiento contable en la Universidad, realizar la evaluación, análisis y diseño de procedimientos, presentar las recomendaciones acordes con los resultados y presentar los informes requeridos en el contrato "Saneamiento Contable".

Logros: Dar cumplimiento a los estatutos de la Institución, a las normas laborales, contables, tributarias y demás disposiciones de la entidad, además, de servir de apoyo a la misma en la toma de decisiones.

CONTADORA

CASA ESTEREA. Junio 24/ 2002 a Enero 17/2003.

Jefe Inmediato: Beatriz Elena Garcés Balvin, Teléfonos: 231 16 05 y 311 3484985

Responsabilidades: Contadora reemplazando una incapacidad de maternidad. Codificación, digitación y preparación de los informes auxiliares, preparación y análisis de la información para la presentación de las diferentes declaraciones: la de IVA, retención en la fuente y renta.

Logros: Dar cumplimiento a los estatutos de la compañía, a las normas laborales, contables, tributarias y demás disposiciones de la Gerencia, además, de servir de apoyo a la misma en la toma de decisiones.

AUDITORA DE IMPUESTOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO

SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPIO DE CALDAS. Junio 11/2001 a Diciembre 31/2001.

Jefe Inmediato: Biviana M. Restrepo Álvarez, Teléfonos: 378 85 00 EXT: 130

Responsabilidades: Auditora de Impuestos de Industria y Comercio. Mantener actualizada la información de los contribuyentes de Industria y Comercio que se visitaban, hacer visitas a los contribuyentes para confrontar la información contable, asesorar la Secretaría de Hacienda en asuntos tributarios y contables y realizar auditorías permanentes a los contribuyentes de Industria y Comercio con el propósito de verificar la exactitud de la información.

Logros: Dar cumplimiento a los estatutos de la entidad pública y a las normas contables y tributarias.

CONTADORA

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA Y MUNICIPIO DE MEDELLÍN. Octubre 1/1998 a Septiembre 7/1999

Jefe Inmediato: Jair Albeiro Osorio Agudelo, Teléfonos: 219 58 12

Responsabilidades: Ayudar en la evaluación, análisis de formatos y procedimientos, realizar trabajos de campo, en el contrato celebrado con el Municipio de Medellín, en la asesoría del diseño e implementación de la gerencia estratégica de costos A.B.C.

Logros: Dar cumplimiento a los estatutos de la entidad pública asignada, a las normas contables y a la ejecución del plan de trabajo estipulado de costos por actividades, para la entidad asignada.

OTROS DATOS

Con 57 años, soltera y sin hijos. Nací en Sonsón - Antioquia, con conocimientos en programas de contabilidad (ACTIVO, COMODIN, P.S.L., I LIMITADA, APLICATIVO DE FONDO EMPRENDER) y Office.

REFERENCIAS

Dra. Dora Cristina Yepes Martínez | Universidad de Antioquia | Coordinadora de Interventoría Administrativa.

Dra. Jeanette Zapata Muriel | Universidad de Antioquia | Coordinadora General de Interventoría.

Dr. William Ospina Naranjo, Personería Municipal de Medellín | Personero delegado, Municipio de Medellín | Cel. 314 830 06 63.

Alba Rocio Buitrago Henao

ALBA ROCIO BUITRAGO HENAO

Cédula No. 43 494 517

Medellín, 18 de abril de 2024.

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Certificad Oficial

Medellín, 18 de abril de 2024

EL GESTOR ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN LABORAL CERTIFICA:

Que ALBA ROCIO BUITRAGO HENAO, con cédula 43.494.517, presta sus servicios a la Universidad en la siguiente forma:

Como contratista, por contrato de prestación de servicios, en FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS para desarrollar las siguientes actividades: lo constituye la prestación de servicios personales por parte de la contratista, para realizar la labor de interventoría a los proyectos del fondo emprender en el desarrollo de las actividades enmarcadas dentro de los términos del convenio celebrado entre la Universidad de Antioquia y el operador, cuyo objeto es el seguimiento financiero, administrativo, técnico y jurídico a la ejecución de los proyectos empresariales financiados con recursos del fondo emprender.. Durante el periodo comprendido del 25 de febrero de 2024 al 25 de agosto de 2024.

Como contratista, por contrato de prestación de servicios, en FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS para desarrollar las siguientes actividades: lo constituye la prestación de servicios personales por parte de la contratista, para realizar la labor de interventoría a los proyectos del fondo emprender en el desarrollo de las actividades enmarcadas dentro de los términos del convenio celebrado entre la Universidad de Antioquia y el operador, cuyo objeto es el seguimiento financiero, administrativo, técnico y jurídico a la ejecución de los proyectos empresariales financiados con recursos del fondo emprender.. Durante el periodo comprendido del 31 de octubre de 2023 al 25 de julio de 2024.

Como contratista, por contrato de prestación de servicios, en FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS para desarrollar las siguientes actividades: lo constituye la prestación de servicios personales por parte de la contratista, para realizar la labor de interventoría a los proyectos del fondo emprender en el desarrollo de las actividades enmarcadas dentro de los términos del convenio celebrado entre la Universidad de Antioquia y el operador, cuyo objeto es el seguimiento financiero, administrativo, técnico y jurídico a la ejecución de los proyectos empresariales financiados con recursos del fondo emprender.. Durante el periodo comprendido del 27 de octubre de 2023 al 31 de enero de 2024.

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Certificad Oficial

Como contratista, por contrato de prestación de servicios, en FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS para desarrollar las siguientes actividades: lo constituye la prestación de servicios personales por parte de la contratista, como interventor(a) de proyectos del fondo emprender en su calidad de profesional en el área de las ciencias económicas, industriales y/o empresariales, para desarrollar las actividades enmarcadas dentro de los términos del convenio celebrado entre la Universidad de Antioquia y el operador, cuyo objeto es el seguimiento financiero, administrativo, técnico y jurídico a la ejecución de los proyectos empresariales financiados con recursos del fondo emprender.. Durante el periodo comprendido del 21 de agosto de 2023 al 31 de octubre de 2023.

Como contratista, por contrato de prestación de servicios, en FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS para desarrollar las siguientes actividades: lo constituye la prestación de servicios personales por parte de la contratista, como interventor(a) de proyectos del fondo emprender en su calidad de profesional en el área de las ciencias económicas, industriales y/o empresariales, para desarrollar las actividades enmarcadas dentro de los términos del convenio celebrado entre la Universidad de Antioquia y el operador, cuyo objeto es el seguimiento financiero, administrativo, técnico y jurídico a la ejecución de los proyectos empresariales financiados con recursos del fondo emprender.. Durante el periodo comprendido del 6 de marzo de 2023 al 25 de octubre de 2023.

Como contratista, por contrato de prestación de servicios, en FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS para desarrollar las siguientes actividades: lo constituye la prestación de servicios personales por parte de la contratista, como interventor(a) de proyectos del fondo emprender en su calidad de profesional en el área de las ciencias económicas, industriales y/o empresariales, para desarrollar las actividades enmarcadas dentro de los términos del convenio celebrado entre la Universidad de Antioquia y el operador, cuyo objeto es el seguimiento financiero, administrativo, técnico y jurídico a la ejecución de los proyectos empresariales financiados con recursos del fondo emprender.. Durante el periodo comprendido del 1 de enero de 2023 al 20 de agosto de 2023.

Como contratista, por contrato de prestación de servicios, en FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS para desarrollar las siguientes actividades: “lo constituye la prestación de servicios personales por parte de la contratista, como interventor(a) de proyectos del fondo emprender en su calidad de profesional en el área de las ciencias económicas, industriales y/o empresariales, para desarrollar las actividades enmarcadas dentro de los términos del convenio celebrado entre la Universidad de Antioquia y el operador, cuyo objeto es el seguimiento financiero, administrativo, técnico y jurídico a la ejecución de los proyectos

empresariales financiados con recursos del fondo emprender.". Durante el periodo comprendido del 10 de febrero de 2022 al 9 de enero de 2023.

Como contratista, por contrato de prestación de servicios, en FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS para desarrollar las siguientes actividades: “lo constituye la prestación de servicios personales por parte de la contratista, como interventor(a) de proyectos del fondo emprender en su calidad de profesional en el área de las ciencias económicas, industriales y/o empresariales, para desarrollar las actividades enmarcadas dentro de los términos del convenio celebrado entre la Universidad de Antioquia y el operador, cuyo objeto es el seguimiento financiero, administrativo, técnico y jurídico a la ejecución de los proyectos empresariales financiados con recursos del fondo emprender.". Durante el periodo comprendido del 27 de octubre de 2021 al 30 de septiembre de 2022.

Como contratista, por contrato de prestación de servicios, en FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS para desarrollar las siguientes actividades: lo constituye la prestación de servicios personales por parte de la contratista, como interventor(a) de proyectos del fondo emprender en su calidad de profesional en el área de las ciencias económicas, industriales y/o empresariales, para desarrollar las actividades enmarcadas dentro de los términos del convenio celebrado entre la Universidad de Antioquia y el operador, cuyo objeto es el seguimiento financiero, administrativo, técnico y jurídico a la ejecución de los proyectos empresariales financiados con recursos del fondo emprender.. Durante el periodo comprendido del 6 de agosto de 2022 al 31 de agosto de 2022.

Como contratista, por contrato de prestación de servicios, en FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS para desarrollar las siguientes actividades: lo constituye la prestación de servicios personales por parte de la contratista, como interventor(a) de proyectos del fondo emprender en su calidad de profesional en el área de las ciencias económicas, industriales y/o empresariales, para desarrollar las actividades enmarcadas dentro de los términos del convenio celebrado entre la Universidad de Antioquia y el operador, cuyo objeto es el seguimiento financiero, administrativo, técnico y jurídico a la ejecución de los proyectos empresariales financiados con recursos del fondo emprender.. Durante el periodo comprendido del 16 de febrero de 2021 al 30 de diciembre de 2021.

Como contratista, por contrato de prestación de servicios, en FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS para desarrollar las siguientes actividades: lo constituye la prestación de servicios personales por parte de la contratista, como interventor(a) de proyectos del fondo emprender en su calidad de profesional en el área de las ciencias económicas, industriales y/o

empresariales, para desarrollar las actividades enmarcadas dentro de los términos del convenio celebrado entre la Universidad de Antioquia y el operador, cuyo objeto es el seguimiento financiero, administrativo, técnico y jurídico a la ejecución de los proyectos empresariales financiados con recursos del fondo emprender. Durante el periodo comprendido del 13 de julio de 2021 al 26 de octubre de 2021.

Como contratista, por contrato de prestación de servicios, en FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS para desarrollar las siguientes actividades: “lo constituye la prestación de servicios personales por parte del contratista, como interventor de proyectos del fondo emprender en su calidad de profesional en el área de las ciencias económicas, industriales y/o empresariales, para desarrollar las actividades enmarcadas dentro de los términos del convenio celebrado entre la Universidad de Antioquia y la Universidad Nacional de Colombia. verificar el cumplimiento de los objetivos y alcances de cada proyecto, mediante el seguimiento de los planes operativos y de los indicadores de gestión. verificar la correcta aplicación de los recursos otorgados. recomendar al coordinador general del proyecto la autorización a la fiduciaria para que realice los pagos a los beneficiarios. ejercer la interventoría, utilizando obligatoriamente y entre otros aspectos un ambiente web sobre el sistema de información que para estos efectos suministre el fondo emprender. elaborar periódicamente, según se acuerde con la coordinación del proyecto, los informes por escrito de órdenes y sugerencias, las cuales deben enmarcarse dentro de los términos del convenio y estar redactadas de manera clara y precisa, requeridos en el convenio, celebrado entre la Universidad de Antioquia y Universidad Nacional de Colombia.". Durante el periodo comprendido del 11 de mayo de 2020 al 15 de febrero de 2021.

Como contratista, por contrato de prestación de servicios, en FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS para desarrollar las siguientes actividades: “lo constituye la prestación de servicios personales por parte del contratista, como interventor de proyectos del fondo emprender en su calidad de profesional en el área de contador público, para desarrollar las actividades enmarcadas dentro de los términos del convenio celebrado entre la Universidad de Antioquia y el fondo financiero de proyectos de Desarrollo FONADE. verificar el cumplimiento de los objetivos y alcances de cada proyecto, mediante el seguimiento de los planes operativos y de los indicadores de gestión. verificar la correcta aplicación de los recursos otorgados. recomendar al coordinador general del proyecto la autorización a la fiduciaria para que realice los pagos a los beneficiarios. ejercer la interventoría, utilizando obligatoriamente y entre otros aspectos un ambiente web sobre el sistema de información que para estos efectos suministre el fondo emprender. elaborar periódicamente, según se acuerde con la coordinación del proyecto, los informes por escrito de órdenes y sugerencias, las cuales

deben enmarcarse dentro de los términos del convenio y estar redactadas de manera clara y precisa, requeridos en el convenio, celebrado entre la Universidad de Antioquia y el fondo financiero de proyectos de Desarrollo FONADE.". Durante el periodo comprendido del 6 de diciembre de 2019 al 31 de enero de 2020.

Como contratista, por contrato de prestación de servicios, en FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS para desarrollar las siguientes actividades: “lo constituye la prestación de servicios personales por parte del contratista, como interventor de proyectos del fondo emprender en su calidad de profesional en el área de contador público, para desarrollar las actividades enmarcadas dentro de los términos del convenio celebrado entre la Universidad de Antioquia y el fondo financiero de proyectos de Desarrollo FONADE. verificar el cumplimiento de los objetivos y alcances de cada proyecto, mediante el seguimiento de los planes operativos y de los indicadores de gestión. verificar la correcta aplicación de los recursos otorgados. recomendar al coordinador general del proyecto la autorización a la fiduciaria para que realice los pagos a los beneficiarios. ejercer la interventoría, utilizando obligatoriamente y entre otros aspectos un ambiente web sobre el sistema de información que para estos efectos suministre el fondo emprender. elaborar periódicamente, según se acuerde con la coordinación del proyecto, los informes por escrito de órdenes y sugerencias, las cuales deben enmarcarse dentro de los términos del convenio y estar redactadas de manera clara y precisa, requeridos en el convenio, celebrado entre la Universidad de Antioquia y el fondo financiero de proyectos de Desarrollo FONADE.". Durante el periodo comprendido del 4 de febrero de 2019 al 15 de diciembre de 2019.

Como contratista, por contrato de prestación de servicios, en FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS para desarrollar las siguientes actividades: “lo constituye la prestación de servicios personales por parte del contratista, como interventor de proyectos del fondo emprender en su calidad de profesional en el área de contador público, para desarrollar las actividades enmarcadas dentro de los términos del convenio celebrado entre la Universidad de Antioquia y el fondo financiero de proyectos de Desarrollo FONADE. verificar el cumplimiento de los objetivos y alcances de cada proyecto, mediante el seguimiento de los planes operativos y de los indicadores de gestión. verificar la correcta aplicación de los recursos otorgados. recomendar al coordinador general del proyecto la autorización a la fiduciaria para que realice los pagos a los beneficiarios. ejercer la interventoría, utilizando obligatoriamente y entre otros aspectos un ambiente web sobre el sistema de información que para estos efectos suministre el fondo emprender. elaborar periódicamente, según se acuerde con la coordinación del proyecto, los informes por escrito de órdenes y sugerencias, las cuales deben enmarcarse dentro de los términos del convenio y estar redactadas de manera clara y

precisa, requeridos en el convenio, celebrado entre la Universidad de Antioquia y el fondo financiero de proyectos de Desarrollo FONADE.". Durante el periodo comprendido del 25 de junio de 2019 al 30 de noviembre de 2019.

Como contratista, por contrato de prestación de servicios, en FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS para desarrollar las siguientes actividades: “lo constituye la prestación de servicios personales por parte del contratista, como interventor de proyectos del fondo emprender en su calidad de profesional en el área de contador público, para desarrollar las actividades enmarcadas dentro de los términos del convenio celebrado entre la Universidad de Antioquia y el fondo financiero de proyectos de Desarrollo FONADE. verificar el cumplimiento de los objetivos y alcances de cada proyecto, mediante el seguimiento de los planes operativos y de los indicadores de gestión. verificar la correcta aplicación de los recursos otorgados. recomendar al coordinador general del proyecto la autorización a la fiduciaria para que realice los pagos a los beneficiarios. ejercer la interventoría, utilizando obligatoriamente y entre otros aspectos un ambiente web sobre el sistema de información que para estos efectos suministre el fondo emprender. elaborar periódicamente, según se acuerde con la coordinación del proyecto, los informes por escrito de órdenes y sugerencias, las cuales deben enmarcarse dentro de los términos del convenio y estar redactadas de manera clara y precisa, requeridos en el convenio, celebrado entre la Universidad de Antioquia y el fondo financiero de proyectos de Desarrollo FONADE.". Durante el periodo comprendido del 16 de julio de 2018 al 31 de enero de 2019.

Como contratista, por contrato de prestación de servicios, en FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS para desarrollar las siguientes actividades: “lo constituye la prestación de servicios personales por parte del contratista, como interventor de proyectos del fondo emprender en su calidad de profesional en el área de contador público, para desarrollar las actividades enmarcadas dentro de los términos del convenio celebrado entre la Universidad de Antioquia y el fondo financiero de proyectos de Desarrollo FONADE. verificar el cumplimiento de los objetivos y alcances de cada proyecto, mediante el seguimiento de los planes operativos y de los indicadores de gestión. verificar la correcta aplicación de los recursos otorgados. recomendar al coordinador general del proyecto la autorización a la fiduciaria para que realice los pagos a los beneficiarios. ejercer la interventoría, utilizando obligatoriamente y entre otros aspectos un ambiente web sobre el sistema de información que para estos efectos suministre el fondo emprender. elaborar periódicamente, según se acuerde con la coordinación del proyecto, los informes por escrito de órdenes y sugerencias, las cuales deben enmarcarse dentro de los términos del convenio y estar redactadas de manera clara y precisa, requeridos en el convenio, celebrado entre la Universidad de Antioquia y el fondo

financiero de proyectos de Desarrollo FONADE.". Durante el periodo comprendido del 7 de diciembre de 2018 al 15 de enero de 2019.

Como contratista, por contrato de prestación de servicios, en FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS para desarrollar las siguientes actividades: “lo constituye la prestación de servicios personales por parte del contratista, como interventor de proyectos del fondo emprender en su calidad de profesional en contaduría pública, para desarrollar las actividades enmarcadas dentro de los términos del convenio celebrado entre la Universidad de Antioquia y el fondo financiero de proyectos de Desarrollo FONADE. verificar el cumplimiento de los objetivos y alcances de cada proyecto, mediante el seguimiento de los planes operativos y de los indicadores de gestión. verificar la correcta aplicación de los recursos otorgados. recomendar al coordinador general del proyecto la autorización a la fiduciaria para que realice los pagos a los beneficiarios. ejercer la interventoría, utilizando obligatoriamente y entre otros aspectos un ambiente web sobre el sistema de información que para estos efectos suministre el fondo emprender. elaborar periódicamente, según se acuerde con la coordinación del proyecto, los informes por escrito de órdenes y sugerencias, las cuales deben enmarcarse dentro de los términos del convenio y estar redactadas de manera clara y precisa, requeridos en el convenio, celebrado entre la Universidad de Antioquia y el fondo financiero de proyectos de Desarrollo FONADE.". Durante el periodo comprendido del 10 de noviembre de 2017 al 1 de agosto de 2018.

Como contratista, por contrato de prestación de servicios, en FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS para desarrollar las siguientes actividades: “lo constituye la prestación de servicios personales por parte del contratista, como interventor de proyectos del fondo emprender en su calidad de profesional en el área de las ciencias económicas, industriales y/o empresariales, para desarrollar las actividades enmarcadas dentro de los términos del convenio celebrado entre la Universidad de Antioquia y el fondo financiero de proyectos de Desarrollo FONADE. verificar el cumplimiento de los objetivos y alcances de cada proyecto, mediante el seguimiento de los planes operativos y de los indicadores de gestión. verificar la correcta aplicación de los recursos otorgados. recomendar al coordinador general del proyecto la autorización a la fiduciaria para que realice los pagos a los beneficiarios. ejercer la interventoría, utilizando obligatoriamente y entre otros aspectos un ambiente web sobre el sistema de información que para estos efectos suministre el fondo emprender. elaborar periódicamente, según se acuerde con la coordinación del proyecto, los informes por escrito de órdenes y sugerencias, las cuales deben enmarcarse dentro de los términos del convenio y estar redactadas de manera clara y precisa, requeridos en el convenio, celebrado entre la

Universidad de Antioquia y el fondo financiero de proyectos de Desarrollo FONADE.". Durante el periodo comprendido del 1 de enero de 2018 al 30 de junio de 2018.

Como contratista, por contrato de prestación de servicios, en FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS para desarrollar las siguientes actividades: “lo constituye la prestación de servicios personales por parte del contratista, como interventor de proyectos del fondo emprender en su calidad de profesional en contaduría para desarrollar las siguientes actividades: verificar el cumplimiento de los objetivos y alcances de cada proyecto, mediante el seguimiento de los planes operativos y de los indicadores de gestión, verificar la correcta aplicación de los recursos otorgados, recomendar al coordinador general del proyecto la autorización a la fiduciaria para que realice los pagos a los beneficiarios, ejercer la interventoría, utilizando obligatoriamente y entre otros aspectos un ambiente web sobre el sistema de información que para estos efectos suministre el fondo emprender y elaborar periódicamente, según se acuerde con la coordinación del proyecto, los informes por escrito de órdenes y sugerencias, las cuales deben enmarcarse dentro de los términos del convenio y estar redactadas de manera clara y precisa, requeridos en el convenio, celebrado entre la Universidad de Antioquia y el fondo financiero de proyectos de Desarrollo FONADE, cuyo objeto es el seguimiento financiero, administrativo, técnico y jurídico a la ejecución de los proyectos empresariales financiados con recursos del fondo emprender.". Durante el periodo comprendido del 22 de mayo de 2017 al 2 de enero de 2018.

Como contratista, por contrato de prestación de servicios, en FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS para desarrollar las siguientes actividades: “lo constituye la prestación de servicios personales por parte del contratista, como interventor misional de proyectos del fondo emprender en su calidad de profesional de ingeniero agrónomo para desarrollar las siguientes actividades, las cuales deben estar enmarcadas dentro de los términos del convenio; redactadas de manera clara y precisa: realizar seguimiento financiero, administrativo, técnico y jurídico a la ejecución de los proyectos empresariales financiados con recursos del fondo emprender. el contratista debe entregar informes de las visitas realizadas a los diferentes municipios y departamentos del país.". Durante el periodo comprendido del 27 de febrero de 2017 al 30 de diciembre de 2017.

Como contratista, por contrato de prestación de servicios, en FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS para desarrollar las siguientes actividades: “lo constituye la prestación de servicios personales por parte del contratista, como interventor de proyectos del fondo emprender en su calidad de profesional en contaduría pública, para desarrollar las actividades enmarcadas dentro de los términos del convenio celebrado entre la Universidad de Antioquia

y el fondo financiero de proyectos de Desarrollo FONADE. verificar el cumplimiento de los objetivos y alcances de cada proyecto, mediante el seguimiento de los planes operativos y de los indicadores de gestión. verificar la correcta aplicación de los recursos otorgados. recomendar al coordinador general del proyecto la autorización a la fiduciaria para que realice los pagos a los beneficiarios. ejercer la interventoría, utilizando obligatoriamente y entre otros aspectos un ambiente web sobre el sistema de información que para estos efectos suministre el fondo emprender. elaborar periódicamente, según se acuerde con la coordinación del proyecto, los informes por escrito de órdenes y sugerencias, las cuales deben enmarcarse dentro de los términos del convenio y estar redactadas de manera clara y precisa, requeridos en el convenio, celebrado entre la Universidad de Antioquia y el fondo financiero de proyectos de Desarrollo FONADE.". Durante el periodo comprendido del 4 de septiembre de 2017 al 3 de octubre de 2017.

Como contratista, por contrato de prestación de servicios, en FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS para desarrollar las siguientes actividades: lo constituye la prestación de servicios personales por parte del contratista, como interventor de proyectos del fondo emprender en su calidad de profesional en contaduría para desarrollar las siguientes actividades: verificar el cumplimiento de los objetivos y alcances de cada proyecto, mediante el seguimiento de los planes operativos y de los indicadores de gestión, verificar la correcta aplicación de los recursos otorgados, recomendar al coordinador general del proyecto la autorización a la fiduciaria para que realice los pagos a los beneficiarios, ejercer la interventoría, utilizando obligatoriamente y entre otros aspectos un ambiente web sobre el sistema de información que para estos efectos suministre el fondo emprender y elaborar periódicamente, según se acuerde con la coordinación del proyecto, los informes por escrito de órdenes y sugerencias, las cuales deben enmarcarse dentro de los términos del convenio y estar redactadas de manera clara y precisa, requeridos en el convenio, celebrado entre la Universidad de Antioquia y el fondo financiero de proyectos de Desarrollo FONADE, cuyo objeto es el seguimiento financiero, administrativo, técnico y jurídico a la ejecución de los proyectos empresariales financiados con recursos del fondo emprendedor.. Durante el periodo comprendido del 1 de diciembre de 2016 al 15 de febrero de 2017.

Como contratista, por contrato de prestación de servicios, en FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS para desarrollar las siguientes actividades: “lo constituye la prestación de servicios personales por parte del contratista, como interventor de proyectos del fondo emprender en su calidad de profesional en contaduría para desarrollar las siguientes actividades: verificar el cumplimiento de los objetivos y alcances de cada proyecto, mediante el seguimiento de los planes operativos y de los indicadores de gestión, verificar la correcta

aplicación de los recursos otorgados, recomendar al coordinador general del proyecto la autorización a la fiduciaria para que realice los pagos a los beneficiarios, ejercer la interventoría, utilizando obligatoriamente y entre otros aspectos un ambiente web sobre el sistema de información que para estos efectos suministre el fondo emprender y elaborar periódicamente, según se acuerde con la coordinación del proyecto, los informes por escrito de órdenes y sugerencias, las cuales deben enmarcarse dentro de los términos del convenio y estar redactadas de manera clara y precisa, requeridos en el convenio, celebrado entre la Universidad de Antioquia y el fondo financiero de proyectos de Desarrollo FONADE, cuyo objeto es el seguimiento financiero, administrativo, técnico y jurídico a la ejecución de los proyectos empresariales financiados con recursos del fondo emprender.". Durante el periodo comprendido del 24 de mayo de 2016 al 1 de febrero de 2017.

Como contratista, por contrato de prestación de servicios, en FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS para desarrollar las siguientes actividades: “lo constituye la prestación de servicios personales por parte del contratista, como interventor de proyectos del fondo emprender en su calidad de profesional en contaduría para desarrollar las siguientes actividades: verificar el cumplimiento de los objetivos y alcances de cada proyecto, mediante el seguimiento de los planes operativos y de los indicadores de gestión, verificar la correcta aplicación de los recursos otorgados, recomendar al coordinador general del proyecto la autorización a la fiduciaria para que realice los pagos a los beneficiarios, ejercer la interventoría, utilizando obligatoriamente y entre otros aspectos un ambiente web sobre el sistema de información que para estos efectos suministre el fondo emprender y elaborar periódicamente, según se acuerde con la coordinación del proyecto, los informes por escrito de órdenes y sugerencias, las cuales deben enmarcarse dentro de los términos del convenio y estar redactadas de manera clara y precisa, requeridos en el convenio, celebrado entre la Universidad de Antioquia y el fondo financiero de proyectos de Desarrollo FONADE, cuyo objeto es el seguimiento financiero, administrativo, técnico y jurídico a la ejecución de los proyectos empresariales financiados con recursos del fondo emprender.". Durante el periodo comprendido del 20 de febrero de 2016 al 29 de agosto de 2016.

Como contratista, por contrato de prestación de servicios, en FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS para desarrollar las siguientes actividades: "interventor de proyectos del fondo emprender en su calidad de profesional en contaduría para desarrollar las siguientes actividades: verificar el cumplimiento de los objetivos y alcances de cada proyecto, mediante el seguimiento de los planes operativos y de los indicadores de gestión, verificar la correcta aplicación de los recursos otorgados, recomendar al coordinador general del proyecto la autorización a la fiduciaria para que realice los pagos a los beneficiarios, ejercer la

interventoría, utilizando obligatoriamente y entre otros aspectos un ambiente web sobre el sistema de información que para estos efectos suministre el fondo emprender y elaborar periódicamente, según se acuerde con la coordinación del proyecto, los informes por escrito de órdenes y sugerencias, las cuales deben enmarcarse dentro de los términos del convenio y estar redactadas de manera clara y precisa, requeridos en el convenio, celebrado entre la Universidad de Antioquia y el fondo financiero de proyectos de Desarrollo FONADE, cuyo objeto es el seguimiento financiero, administrativo, técnico y jurídico a la ejecución de los proyectos empresariales financiados con recursos del fondo emprender.". Durante el periodo comprendido del 15 de mayo de 2015 al 27 de febrero de 2016.

Como contratista, por contrato de prestación de servicios, en FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS para desarrollar las siguientes actividades: interventor de proyectos del fondo emprender en su calidad de profesional en contaduría publica para verificar el cumplimiento de los objetivos y alcances de cada proyecto, mediante el seguimiento de los planes operativos y de los indicadores de gestión, verificar la correcta aplicación de los recursos otorgados, recomendar al coordinador general del proyecto la autorización a la fiduciaria para que realice los pagos a los beneficiarios, ejercer la interventoría, utilizando obligatoriamente y entre otros aspectos un ambiente web sobre el sistema de información que para estos efectos suministre el fondo emprender y elaborar periódicamente, según se acuerde con la coordinación del proyecto, los informes por escrito de órdenes y sugerencias, las cuales deben enmarcarse dentro de los términos del convenio y estar redactadas de manera clara y precisa, requeridos en el convenio, celebrado entre la Universidad de Antioquia y el fondo financiero de proyectos de Desarrollo FONADE, cuyo objeto es el seguimiento financiero, administrativo, técnico y jurídico a la ejecución de los proyectos empresariales financiados con recursos del fondo emprender. Durante el periodo comprendido del 15 de diciembre de 2015 al 14 de febrero de 2016.

Como contratista, por contrato de prestación de servicios, en FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS para desarrollar las siguientes actividades: interventor de proyectos del fondo emprender en su calidad de profesional en contaduría publica para verificar el cumplimiento de los objetivos y alcances de cada proyecto, mediante el seguimiento de los planes operativos y de los indicadores de gestión, verificar la correcta aplicación de los recursos otorgados, recomendar al coordinador general del proyecto la autorización a la fiduciaria para que realice los pagos a los beneficiarios, ejercer la interventoría, utilizando obligatoriamente y entre otros aspectos un ambiente web sobre el sistema de información que para estos efectos suministre el fondo emprender y elaborar periódicamente, según se acuerde con la coordinación del proyecto, los informes por escrito de órdenes y sugerencias, las cuales

deben enmarcarse dentro de los términos del convenio y estar redactadas de manera clara y precisa, requeridos en el convenio, celebrado entre la Universidad de Antioquia y el fondo financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE, cuyo objeto es el seguimiento financiero, administrativo, técnico y jurídico a la ejecución de los proyectos empresariales financiados con recursos del fondo emprender. Durante el periodo comprendido del 25 de septiembre de 2015 al 13 de febrero de 2016.

Como contratista, por contrato de prestación de servicios, en FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS para desarrollar las siguientes actividades: interventor de proyectos del fondo emprender en su calidad de profesional en contaduría pública. Durante el periodo comprendido del 10 de junio de 2015 al 29 de diciembre de 2015.

Como contratista, por contrato de prestación de servicios, en FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS para desarrollar las siguientes actividades: interventor de proyectos del fondo emprender en su calidad de profesional en contaduría pública. Durante el periodo comprendido del 2 de marzo de 2015 al 1 de julio de 2015.

Como contratista, por contrato de prestación de servicios, en FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS para desarrollar las siguientes actividades: interventor de proyectos del fondo emprender en su calidad de profesional en contaduría pública. Durante el periodo comprendido del 20 de febrero de 2015 al 28 de febrero de 2015.

Como contratista, por contrato de prestación de servicios, en FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS para desarrollar las siguientes actividades: "interventor de proyectos del fondo emprender en su calidad de profesional en contaduría para desarrollar las siguientes actividades: verificar el cumplimiento de los objetivos y alcances de cada proyecto, mediante el seguimiento de los planes operativos y de los indicadores de gestión, verificar la correcta aplicación de los recursos otorgados, recomendar al coordinador general del proyecto la autorización a la fiduciaria para que realice los pagos a los beneficiarios, ejercer la interventoría, utilizando obligatoriamente y entre otros aspectos un ambiente web sobre el sistema de información que para estos efectos suministre el fondo emprender y elaborar periódicamente, según se acuerde con la coordinación del proyecto, los informes por escrito de órdenes y sugerencias, las cuales deben enmarcarse dentro de los términos del convenio y estar redactadas de manera clara y precisa, requeridos en el convenio, celebrado entre la Universidad de Antioquia y el fondo financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE, cuyo objeto es el seguimiento financiero, administrativo, técnico y jurídico a la ejecución de los

proyectos empresariales financiados con recursos del fondo emprender. " . Durante el periodo comprendido del 1 de diciembre de 2014 al 28 de febrero de 2015.

Como contratista, por contrato de prestación de servicios, en FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS para desarrollar las siguientes actividades: "interventor de proyectos del fondo emprender en su calidad de profesional en contaduría para desarrollar las siguientes actividades: verificar el cumplimiento de los objetivos y alcances de cada proyecto, mediante el seguimiento de los planes operativos y de los indicadores de gestión, verificar la correcta aplicación de los recursos otorgados, recomendar al coordinador general del proyecto la autorización a la fiduciaria para que realice los pagos a los beneficiarios, ejercer la interventoría, utilizando obligatoriamente y entre otros aspectos un ambiente web sobre el sistema de información que para estos efectos suministre el fondo emprender y elaborar periódicamente, según se acuerde con la coordinación del proyecto, los informes por escrito de órdenes y sugerencias, las cuales deben enmarcarse dentro de los términos del convenio y estar redactadas de manera clara y precisa, requeridos en el convenio, celebrado entre la Universidad de Antioquia y el fondo financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE, cuyo objeto es el seguimiento financiero, administrativo, técnico y jurídico a la ejecución de los proyectos empresariales financiados con recursos del fondo emprender. " . Durante el periodo comprendido del 4 de noviembre de 2014 al 30 de noviembre de 2014.

Como contratista, por contrato de prestación de servicios, en FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS para desarrollar las siguientes actividades: "lo constituye la prestación de servicios personales por parte del contratista, como interventor de proyectos del fondo emprender en su calidad de profesional en contaduría para desarrollar las siguientes actividades: verificar el cumplimiento de los objetivos y alcances de cada proyecto, mediante el seguimiento de los planes operativos y de los indicadores de gestión, verificar la correcta aplicación de los recursos otorgados, recomendar al coordinador general del proyecto la autorización a la fiduciaria para que realice los pagos a los beneficiarios, ejercer la interventoría, utilizando obligatoriamente y entre otros aspectos un ambiente web sobre el sistema de información que para estos efectos suministre el fondo emprender y elaborar periódicamente, según se acuerde con la coordinación del proyecto, los informes por escrito de órdenes y sugerencias, las cuales deben enmarcarse dentro de los términos del convenio y estar redactadas de manera clara y precisa, requeridos en el convenio, celebrado entre la Universidad de Antioquia y el Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE, cuyo objeto es el seguimiento financiero, administrativo, técnico y jurídico a la ejecución de los proyectos empresariales financiados con recursos del fondo emprender. " . Durante el periodo comprendido del 19 de julio de 2014 al 30 de octubre de 2014.

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Certificad Oficial

Como contratista, por contrato de prestación de servicios, en FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS para desarrollar las siguientes actividades: lo constituye la prestación de servicios personales por parte del contratista, como interventor de proyectos del fondo emprender en su calidad de profesional en contaduría para desarrollar las siguientes actividades: verificar el cumplimiento de los objetivos y alcances de cada proyecto, mediante el seguimiento de los planes operativos y de los indicadores de gestión, verificar la correcta aplicación de los recursos otorgados, recomendar al coordinador general del proyecto la autorización a la fiduciaria para que realice los pagos a los beneficiarios, ejercer la interventoría, utilizando obligatoriamente y entre otros aspectos un ambiente web sobre el sistema de información que para estos efectos suministre el fondo emprender y elaborar periódicamente, según se acuerde con la coordinación del proyecto, los informes por escrito de órdenes y sugerencias, las cuales deben enmarcarse dentro de los términos del convenio y estar redactadas de manera clara y precisa, requeridos en el convenio, celebrado entre la Universidad de Antioquia y el fondo financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE, cuyo objeto es el seguimiento financiero, administrativo, técnico y jurídico a la ejecución de los proyectos empresariales financiados con recursos del fondo emprender . Durante el periodo comprendido del 20 de enero de 2014 al 19 de julio de 2014.

Como contratista, por contrato de prestación de servicios, en FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS para desarrollar las siguientes actividades: lo constituye la prestación de servicios personales por parte del contratista, como interventor de proyectos del fondo emprender en su calidad de profesional en contaduría para desarrollar las siguientes actividades: verificar el cumplimiento de los objetivos y alcances de cada proyecto, mediante el seguimiento de los planes operativos y de los indicadores de gestión, verificar la correcta aplicación de los recursos otorgados, recomendar al coordinador general del proyecto la autorización a la fiduciaria para que realice los pagos a los beneficiarios, ejercer la interventoría, utilizando obligatoriamente y entre otros aspectos un ambiente web sobre el sistema de información que para estos efectos suministre el fondo emprender y elaborar periódicamente, según se acuerde con la coordinación del proyecto, los informes por escrito de órdenes y sugerencias, las cuales deben enmarcarse dentro de los términos del convenio y estar redactadas de manera clara y precisa, requeridos en el convenio, celebrado entre la Universidad de Antioquia y el fondo financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE, cuyo objeto es el seguimiento financiero, administrativo, técnico y jurídico a la ejecución de los proyectos empresariales financiados con recursos del fondo emprender. Durante el periodo comprendido del 1 de enero de 2014 al 31 de enero de 2014.

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Certificad Oficial

Como contratista, por contrato de prestación de servicios, en FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS para desarrollar las siguientes actividades: Durante el periodo comprendido del 15 de agosto de 2013 al 31 de diciembre de 2013.

Como contratista, por contrato de prestación de servicios, en FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS para desarrollar las siguientes actividades: lo constituye la prestación de servicios personales por parte del contratista, como interventor de proyectos del fondo emprender en su calidad de profesional en contaduría para desarrollar las siguientes actividades: verificar el cumplimiento de los objetivos y alcances de cada proyecto, mediante el seguimiento de los planes operativos y de los indicadores de gestión, verificar la correcta aplicación de los recursos otorgados, recomendar al coordinador general del proyecto la autorización a la fiduciaria para que realice los pagos a los beneficiarios, ejercer la interventoría, utilizando obligatoriamente y entre otros aspectos un ambiente web sobre el sistema de información que para estos efectos suministre el fondo emprender y elaborar periódicamente, según se acuerde con la coordinación del proyecto, los informes por escrito de órdenes y sugerencias, las cuales deben enmarcarse dentro de los términos del convenio y estar redactadas de manera clara y precisa, requeridos en el convenio, celebrado entre la Universidad de Antioquia y el fondo financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE, cuyo objeto es el seguimiento financiero, administrativo, técnico y jurídico a la ejecución de los proyectos empresariales financiados con recursos del fondo emprender. . Durante el periodo comprendido del 6 de junio de 2013 al 5 de octubre de 2013.

Como contratista, por contrato de prestación de servicios, en FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS para desarrollar las siguientes actividades: asesor técnico contrato depuración de la información contable celebrado con el instituto municipal de vivienda de interés social y reforma urbana IMVIR. Durante el periodo comprendido del 11 de agosto de 2006 al 23 de diciembre de 2006.

Como contratista, por contrato de prestación de servicios, en VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA para desarrollar las siguientes actividades: analista financiera, apoyar la elaboración de la información exógena en medios magnéticos para la DIAN. Durante el periodo comprendido del 25 de enero de 2006 al 31 de mayo de 2006.

Como contratista, por contrato de prestación de servicios, en FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS para desarrollar las siguientes actividades: analista financiera proyecto saneamiento contable. Durante los siguientes períodos:

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Certificad Oficial

Del 21 de julio de 2005 al 31 de enero de 2006.
Del 20 de enero de 2005 al 31 de julio de 2005.
Del 30 de noviembre de 2004 al 31 de diciembre de 2004.
Del 30 de agosto de 2004 al 30 de noviembre de 2004.
Del 3 de mayo de 2004 al 29 de agosto de 2004.
Del 2 de febrero de 2004 al 31 de mayo de 2004.
Del 12 de agosto de 2003 al 31 de enero de 2004.
Del 12 de mayo de 2003 al 31 de agosto de 2003.
Del 10 de febrero de 2003 al 31 de mayo de 2003.

Como Contadora por contrato de presta sus servicios, para ayudar en la evaluación, análisis de formatos y procedimientos, realizar trabajos de campo, en el contrato celebrado con el Municipio de Medellín, en la asesoría del diseño e implantación de la gerencia estratégica de costos A.B.C., durante los siguientes periodos:

Del 1 de octubre de 1998 al 7 de enero de 1999.
Del 1 de marzo al 21 de mayo del 1999
Del 24 de mayo al 7 de septiembre de 1999

El presente certificado se expide para trámites personales

OSCAR GONZALO MONTOYA CASTRO
Autorizado para firmar certificaciones laborales mediante
Resolución Rectoral 34283 de 2012
Vigilada Mineducación

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Certificado Oficial

Medellín, 28 de enero de 2020

EL GESTOR ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN LABORAL DE LA DIVISIÓN DE TALENTO HUMANO

CERTIFICA

Que ALBA ROCIO BUITRAGO HENAO, con cédula 43.494.517, prestó sus servicios a esta Universidad desde el 20 de enero de 2009 al 28 de febrero de 2013 como PROFESIONAL ESPECIALIZADO 3 (ANALISTA DE AUDITORÍA INSTITUCIONAL) tiempo completo adscrito a la Auditoria Institucional.

Se informa además que de acuerdo al manual de responsabilidades y competencias las funciones a desempeñar fueron:

1. Contribuir con la planeación, ejecución, seguimiento de los asuntos de trabajo del proceso en el que participa, asegurando su coherencia con los planes estratégicos y de acción institucionales, para el logro de los objetivos institucionales.
   - **1.1.** Elaborar los planes de trabajo de los procesos en los que participe, acorde con los planes institucionales
   - **1.2.** Planificar la ejecución, seguimiento y evaluación de los programas, proyectos y actividades propias de los procesos en los que participa
2. Coordinar y ejecutar los procesos en los que participa, cumpliendo con los requisitos establecidos para satisfacer las necesidades y expectativas de los usuarios y demás partes interesadas.
   - **2.1.** Coordinar y participar en la realización de los procesos con base en los lineamientos establecidos.
   - **2.2.** Mejorar las prácticas de trabajo existentes y proponer nuevas prácticas
   - **2.3.** Identificar, mantener y controlar los recursos necesarios para el cumplimiento eficaz de los requisitos, en los procesos en los que participa.
   - **2.4.** Contribuir con la programación y coordinación de las actividades del equipo de trabajo para garantizar el logro de los objetivos formulados.

Certificado Oficial

3. Participar activamente en los procesos, iniciativas y proyectos institucionales tendientes al desarrollo integral de la institución

3.1. Cooperar activamente en las actividades tendientes a la capacitación, la calidad del desempeño y la productividad del equipo de trabajo.

3.2. Coadyuvar en las actividades de evaluación y retroalimentación de la gestión, para la definición de estrategias que contribuyan al desarrollo de los procesos en los que participa

3.3. Contribuir con el desarrollo de competencias personales y del equipo de trabajo en el que participa

3.4. Establecer relaciones de trabajo colaborativo con los demás procesos de la institución, tendientes al desarrollo institucional

4. Brindar orientación profesional y técnica para el adecuado desarrollo del sistema de control interno.

4.1. Contribuir con la planificación e implementación de los procesos de evaluación independiente al sistema de control interno.

4.2. Realizar auditoría independiente a los procesos, que incluya la evaluación de los elementos del Modelo Estándar de Control Interno, y realizar los informes que permitan realimentar a los procesos, instancias y unidades de gestión, facilitando la generación de los planes de mejoramiento respectivos.

4.3. Identificar riesgos y oportunidades para el mejoramiento en los procesos de evaluación independiente y del sistema de control interno.

4.4. Proponer y aplicar metodologías que permitan la evaluación de la efectividad de las acciones incorporadas en los planes de mejoramiento institucionales y por procesos, y generar informes que permitan retroalimentar a los procesos, instancias y unidades de gestión.

4.5. Acompañar a la alta dirección en el análisis, seguimiento y atención de temas específicos de interés institucional.

4.6. Asistir a los usuarios, procesos y unidades de gestión de la institución en la revisión y análisis de situaciones que afecten el normal desarrollo de los procesos y pongan en riesgo el cumplimiento de los objetivos institucionales.

4.7. Desarrollar acciones tendientes al fomento de la cultura del autocontrol y a la implementación y mantenimiento de una metodología de autovaloración del control.

Certificado Oficial

5. Aplicar los mecanismos de control necesarios para la evaluación de la gestión de acuerdo con los objetivos y las prioridades establecidas.

5.1. Cooperar activamente en el seguimiento y control a los planes, programas y proyectos de la organización para garantizar su cumplimiento y efectuar las acciones de mejoramiento necesarias.

5.2. Mantener control sobre los requisitos establecidos en los procesos, para garantizar su cumplimiento y establecer mecanismos de mejora.

5.3. Definir acciones tendientes al mejoramiento continuo de los procesos con base en la detección, corrección y prevención de las variables criticas que los afecten.

5.4. Generar informes conducentes a la evaluación del cumplimiento de los objetivos de los procesos, la satisfacción de los requerimientos de los usuarios y la mejora continua.

6. Las demás responsabilidades de acuerdo con el nivel, la naturaleza, y los asuntos de trabajo que sean propios o se deriven del desarrollo del proceso.

El presente certificado se expide para tramites personales.

ÓSCAR GONZALO MONTOYA CASTRO
Autorizado para firmar certificaciones laborales mediante Resolución Rectoral 34283 de 2012
Vigilada Mineducación

UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
1 8 0 3

CORPORACIÓN
INTERUNIVERSITARIA
DE SERVICIOS

NIT: 811.003.209-8

LA JEFE DE NOMINA

CERTIFICA QUE:

Que la Señora ALBA ROCIO BUITRAGO HENAO, identificada con cédula de ciudadanía Nro. 43.494.517 de Medellín (Antioquia), se desempeñó como Coordinador(a) Procesos Medios Magnéticos desde el día dos (2) de enero de 2008 hasta el día veinti un (21) de diciembre de 2008.

La Señora ALBA ROCIO BUITRAGO HENAO tuvo otros contratos de trabajo con la Corporación que se cumplieron en las siguientes fechas:

1. Desde el 15 de marzo de 2007 hasta el 14 de diciembre de 2007

Medellín, 30 de diciembre de 2008

Cordialmente,

CLAUDIA PATRICIA RESTREPO DIAZ
Jefe de Nómina

CORPORACION INTERUNIVERSITARIA DE SERVICIOS
NIT. 811.003.209-8

Copia Imagen 2011/01/21 04:18:19 - laborales

CASA STEREA
HORACIO ZULUAGA GOMEZ
Nit 3.494.519-1

Medellín, Enero 30 de 2003

A quien pueda interesar

Con la presente certificamos que ALBA ROCIO BUITRAGO HENAO, con Cédula de Ciudadanía Nº 43.494.517 de Medellín laboro en CASA STEREA Y/O HORACIO ZULUAGA GOMEZ como contadora desde el dia 24 de junio de 2002 hasta el dia 17 de enero de 2003.

Cualquier información adicional con gusto la suministramos en el teléfono 231-16-05

Cordialmente,

Beatriz Elena Garcés Balvin
BEATRIZ ELENA GARCES BALVIN.
Contadora.

Calle 49 No. 52 - 51 Local 120 Teléfonos: 511 35 59 - 231 87 32
Medellín - Colombia

Copia Imagen 2011/01/21 04:29:55 - laborales

Municipio de Caldas

Departamento de Antioquia
República de Colombia

Caldas Antioquia, 12 de abril de 2002

LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE CALDAS

HACE CONSTAR

Que la contadora ALBA ROCIO BUITRAGO HENAO, portadora de la cédula de ciudadanía 43.494.517 prestó los servicios como contratista en el MUNICIPIO DE CALDAS como Auditora de Impuestos en la Secretaría de Hacienda, desempeñando las siguientes funciones:

1. Mantener actualizada la información de los contribuyentes de Industria y Comercio que se visitaban
2. Hacer visitas a los contribuyentes para confrontar la información contable.
3. Asesorar la Secretaría de Hacienda en asuntos tributarios y contables.
4. Auditorías permanentes a los contribuyentes de Industria y Comercio con el propósito de verificar la exactitud de la información.

Esta constancia se expide a solicitud de la interesada.

BIVIANA RESTREPO ALVAREZ

CARRERA 49 No. 129 SUR - 84, TELEFONO: 278 03 21 - FAX: 278 71 53, Email:caldas@epm.net.co

Copia Imagen 2011/01/21 02:25:05 - laborales

EN NOMBRE DE

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Y POR AUTORIZACION
DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

EN ATENCION A QUE

Alba Rocío Buitrago Henao

HA COMPLETADO TODOS LOS REQUISITOS QUE LOS ESTATUTOS UNIVERSITARIOS EXIGEN PARA OPTAR AL TITULO DE

CONTADORA

LE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA. EN TESTIMONIO DE ELLO, SE FIRMA Y REFRENDA CON LOS SELLOS RESPECTIVOS EN MEDELLIN, EL DIA 19 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1997

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

Alba Rocío Buitrago Henao
TITULAR
C.C. Nº 43.494.517 DE Medellín

DECANO DE LA FACULTAD

SECRETARIO GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO Nº 174-0004 DEL LIBRO DE REGISTROS DE DIPLOMAS Nº 002
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA - SECRETARIA GENERAL

24150

98

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD DE MEDELLIN

Con Personería Jurídica reconocida mediante Resolución Nro. 103 del 31 de julio de 1950 del Ministerio de Justicia

y en atención a que

ALBA ROCIO BUITRAGO HENAO

ha cumplido con los requisitos legales y estatutarios correspondientes, le confiere, por medio del presente diploma, el título de

ESPECIALISTA EN REVISORIA FISCAL

Expedido en Medellín, a *02* de *Febrero* de *2001*

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE MEDELLIN
RECTORÍA

EL DIRECTOR DEL PROGRAMA
UNIVERSIDAD DE MEDELLIN
ESPECIALIZACIÓN EN
REVISORÍA FISCAL

Alba Rocio Buitrago Henao.
EL GRADUADO
C.C. 43.494.517 DE Medellín.

EL SECRETARIO GENERAL

Refrendado en Medellín, el 02 de Febrero de 2001
Anotado al folio 6766 del libro de Diplomas de Profesionales Nro. 14
de la Universidad de Medellín
Ana Patricia Acevedo Z
JEFE DE ADMISIONES Y REGISTRO

02782

THOMAS GREG & SONS

UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
1803

La Unidad de Posgrados y Educación Continua
de la Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de Antioquia

En atención a que:

ALBA ROCÍO BUITRAGO HENAO

C.C. N° 43.494.517

Ha cumplido con las actividades programadas con una intensidad de 160 horas Teórico - Prácticas y luego de reunir los requisitos que exigen las normas universitarias, le expide el presente

Diploma en Normas Internacionales de Información Financiera NIIF/IFRS

En testimonio de ello se firma en Medellín, a los dieciocho dias del mes de noviembre de 2009

MAURICIO ALVIAR RAMÍREZ
Decano
Facultad de Ciencias Económicas

JOSÉ ISAÍAS MUNERA DUQUE
Coordinador Administrativo
Unidad de Posgrados y Educación Continua

Scanned by CamScanner

Certificado

Ventas con bases en Programación Neuro Lingüística

Este certificado se otorga a:

Alba Rocío Buitrago Henao

Por haber participado de forma activa en el taller **"Habilidades blandas y contacto efectivo de clientes"** con una duración de 2 horas certificándose como una vendedora **empática y persuasiva.**

Medellín, 04 de Mayo de 2020

Mary Luz Torres

Firma

Mary luz! Torres

REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITÉCNICO SUPERIOR de Colombia

Licencia de funcionamiento mediante resolución N° 007185 de 2016 de la Secretaria de Educación de Medellín NIT 900.914.208-2 - Matrícula Mercantil N° 21- 549966 - 12

HACE CONSTAR QUE :

ALBA ROCIO BUITRAGO HENAO

Con Documento de Identidad No 43494517

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN COACHING PARA EL LIDERAZGO

MEDELLÍN - 13 DE JUNIO DE 2020 AL 17 DE JULIO DE 2020

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas

Registrado en el Libro de Actas No 0020200717

POLITECNICO SUPERIOR de Colombia
NIT. 900.914.208-2

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 200717A

www.politecnicosuperior.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante la solicitud al correo asistentevirtual@politecnicosuperior.edu.co, indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo

VIGILADO SuperSubsidio

Comfenalco Antioquia

El Instituto de Educación Comfenalco "Consuelo Montoya Gil"

Licencia de funcionamiento concedida por Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia mediante Resolución No.000960 del 06 de mayo de 1998, ampliada en Resolución No.10613 del 20 de diciembre de 2000. Licencia funcionamiento ETDH municipio Bello Resolución No.1158 del 28 de agosto de 2011

Certifica que:

ALBA ROCIO BUITRAGO HENAO

Con documento de identidad No. 43494517

Asistió al:

Diplomado en Excel - Virtual

Con una duración de 100 horas

Finalizado el 4 de diciembre de 2020

CFrancoG

Carolina Franco Giraldo
Jefe Departamento de Educación

REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITÉCNICO SUPERIOR de Colombia

Licencia de funcionamiento mediante resolución N° 007185 de 2016 de la Secretaria de Educación de Medellín NIT 900.914.208-2 - Matrícula Mercantil N° 21- 549966 - 12

HACE CONSTAR QUE :

ALBA ROCIO BUITRAGO HENAO

Con Documento de Identidad No 43494517

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN GESTIÓN INTEGRAL DEL SERVICIO

MEDELLIN - 21 DE AGOSTO DE 2021 AL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas

Registrado en el Libro de Actas No 0020210924

POLITECNICO SUPERIOR de Colombia
NIT. 900.914.208-2

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 210924A

www.politecnicosuperior.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante la solicitud al correo asistentevirtual@politecnicosuperior.edu.co, indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo

REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITÉCNICO SUPERIOR de Colombia

Licencia de funcionamiento mediante resolución N° 007185 de 2016 de la Secretaria de Educación de Medellín NIT 900.914.208-2 - Matrícula Mercantil N° 21- 549966 - 12

HACE CONSTAR QUE :

ALBA ROCIO BUITRAGO HENAO

Con Documento de Identidad No 43494517

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN FUNDAMENTOS DE LA COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL

MEDELLIN - 21 DE AGOSTO DE 2021 AL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas

Registrado en el Libro de Actas No 0020210924

POLITECNICO SUPERIOR de Colombia
NIT. 900.914.208-2

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 210924A

www.politecnicosuperior.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante la solicitud al correo asistentevirtual@politecnicosuperior.edu.co, indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

1803

Personería Jurídica, Ley 71 de 1878 del Estado Soberano de Antioquia y Ley 153 de 1887

En atención a que

ALBA ROCÍO BUITRAGO HENAO

Identificado con cédula de ciudadanía

43494517

Cumplió con las actividades programadas con una intensidad de **8 horas** y reunió los demás requisitos que exigen las normas universitarias en el marco del curso **UdeA Biosegura:** *En la U y en casa, nos cuidamos.*

División de Talento Humano

Para verificar la autenticidad del documento escanee el código QR

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **43.494.517**

BUITRAGO HENAO

APELLIDOS

ALBA ROCIO

NOMBRES

Alba Rocío Buitrago Henao

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **21-MAY-1966**

SONSON
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.54	**O-**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

24-SEP-1984 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez T.

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0100150-00032662-F-0043494517-20080729 **0001**57164A 1 2700004410



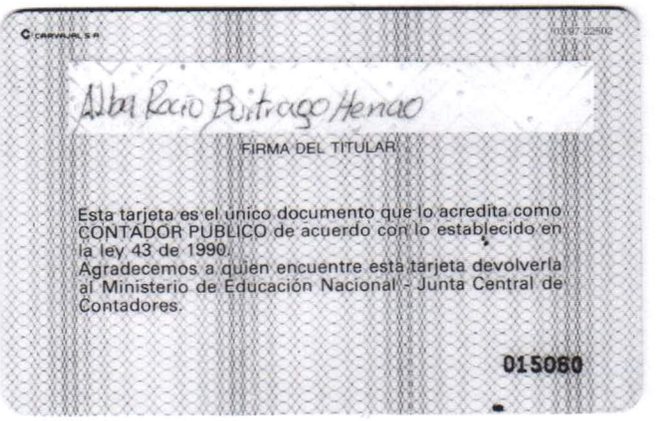
República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

58179-T

ALBA ROCIO
BUITRAGO HENAO
C.C. 43484517
RESOLUCION INSCRIPCION 69 FECHA 21/05/98
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Presidente

00065296



CARVAJAL S.A

Alba Rocio Buitrago Henao

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

015080

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

AEAB306A3BF0649

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ALBA ROCIO BUITRAGO HENAO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 43494517 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 58179-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14958116347

(415)7707212489984(8020) 000001495811634 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
4 3 4 9 4 5 1 7	1	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	4 3 4 9 4 5 1 7	1 9 8 4 0 9 2 4

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BUITRAGO	HENAO	ALBA	ROCIO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

41. Dirección principal
CR 76 53 90 FUENTE DE COLORES AP 904

42. Correo electrónico ALBABUITRAGO99@YAHOO.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 4 2 6 4 6 1 1 6	3 1 3 6 5 0 8 7 6 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 2 0	2 0 0 6 0 1 1 8						2 4 1 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 10 - 20 / 12 : 06: 21

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre BUITRAGO HENAO ALBA ROCIO
985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 245369726

PIB
13:50:33

Bogotá DC, 17 de abril del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ALBA ROCIO BUITRAGO HENAO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 43494517:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 17 de abril de 2024, a las 10:52:09, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	43494517
Código de Verificación	434945172404171052O9

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 17/04/2024 10:49:37 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **43494517 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **90078637** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 43494517 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 17/04/2024 10:24 PM

Código Verificación: **VBP8NSFGUL**

Válida hasta: **17/07/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC